MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1408/14

POR LA CUAL SE ADQJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 63/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMINETAS – ID N° 272.607, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 10 de Diciembre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita Declarar desierto el llamado a **Contratación Directa N° 63/2014 – Adquisición de Equipos y Herramientas – ID N° 272.607**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA , dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 63/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 17 de Noviembre del 2014, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: **EMPORIO FERRETERIA SRL Y T MAX SA**

Que el Comité de Evaluación conformado por la **C.P. CAROLINA GODOY, el SR ARSENIO ALARCON**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; y el **LIC. VICTOR OJEDA Y LA LIC LUZ MABEL ALFONZO**, en representación de SENASA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 15 de Diciembre de 2014.

Que el presente llamado ya cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Arnaldo Gonzalez Salvan, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1408/14

POR LA CUAL SE ADQJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 63/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMINETAS – ID Nº 272.607, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 1º. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº. 63/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS", ID Nº 272.607, conforme al siguiente detalle:

LOTE 5

Item	Descripción de los Bienes	Firma	cantidad	Precio Unit. Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Hidrolavadora	T- Max	2	2.595.500	5.191.000
				Total General Gs.	5.191.000

Guaraníes cinco millones ciento noventa y un mil .-

Artículo 2º. **DECLARAR DESIERTA** los Lotes 1, 2, 3, y 4 de la Contratación Directa Nº 63/2014 – "Adquisición de Equipos y Herramientas - ID Nº 272.607, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SENASA, por no contar con oferta que reúnan las condiciones mínimas solicitadas en la carta de Invitación

Artículo 3º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4º. Establecer que la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.